

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ---

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DIEZ horas con DIEZ minutos del día **NUEVE** de **NOVIEMBRE** de año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, Presidenta e integrantes respectivamente de la COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III. V. X. XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III, IV DEL ARTÍCULO 60; SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM **LEGAL.** Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; por lo que la ciudadana











COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. -----Del siguiente punto del orden del día, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----Para el desahogo del punto III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se da lectura al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III, IV DEL ARTÍCULO 60; SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta por escrito a las diputadas integrantes y al diputado integrante, respecto de cada uno de los elementos que integran la iniciativa recibida. Por lo que instruye la Presidenta se le dé el trámite legislativo oportuno para integrar el dictamen correspondiente. Por tal motivo se agota el punto IV. ------Ahora bien, para el desahogo del punto V. ASUNTOS GENERALES. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. ------Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta JUANA AGUILAR ESPINOZA: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta VIGÉSIMA CUARTA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **DIEZ** horas con **CINCUENTA Y CINCO** minutos del día NUEVE de NOVIEMBRE de año dos mil veintitrés, declaro clausurada la VIGÉSIMA CUARTA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la VIGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta



ຶ 2









COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

siendo las DOCE horas con CUARENTA minutos del día NUEVE de NOVIEMBRE de año dos mil veintitrés. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA. **DIPUTADA PRESIDENTA**

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. DIPUTADA.

MARIA LUISA MATUS FUENTES. DIPUTADA.

ROSALINDA LOPEZ GARCÍA. DIPUTADA.

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOÉ DOROTEO CASTILLEJOS. PRESIDENTA DE LA COMISIO PERMANENTE DE EDUCACION, Ciencia, tecnología e innovación

DIRUTADO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESATDO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.